

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD

Fecha	25 de octubre de 2018
Hora de inicio	12:06 hrs.
Hora de término	13:40 hrs.
Asistentes	1. Alfredo LOVÓN SANCHEZ 2. Juan Carlos AGRAMONTE MOSTAJO 3. Marco FALCONI PICARDO 4. José SUÁREZ ZANABRIA 5. Ana María AMADO MENDOZA 6. Joaquín CACERES ROSADO 7. María Paula QUIROZ GÓMEZ 8. Andrea CHUQUITARQUI PUMA 9. Laura BENAVIDES CATAORA

DESARROLLO

1. **Pedido formulado por los Señores Consejeros María Laura BENAVIDES CATAORA y Joaquín CACÉRES ROSADO**, respecto a la realización de la Actividad denominada "Noche de Talentos". Se solicita las coordinaciones respectivas para realizar dicha actividad.

**SE ACORDÓ:**

APROBAR la realización de una reunión de coordinación el día 29.10.2018 a horas 12.00 en la cual participarán los delegados de los distintos semestres, la Dra. Ana María Amado y un representante de las autoridades de la facultad.

2. **Pedido formulado por los Señores Consejeros María Laura BENAVIDES CATAORA y Joaquín CACÉRES ROSADO** respecto a la solicitud de diversos alumnos integrantes de los concursos de Derechos Humanos en los cuales el *couch* es el Dr. Julio Fernández Huaranga. Al respecto, informan que los alumnos no desean que el docente mencionado sea el "couch" debido a su falta de compromiso. El Dr. Agramonte indicó que el referido docente no debía de ser retirado pues los alumnos siempre deben de viajar con un docente, lo mismo indicó el Dr. Lovón Sánchez. La Dra. Ana María Amado indicó que el responsable debía de ser el Dr. James Fernández, encargado de extensión universitaria por ser Director del Instituto Víctor Andrés Belaunde.

**SE ACORDÓ:**

Programar una reunión el día 29.10.2018 a hora por confirmar con el Dr. James Fernández para coordinar las acciones a seguir y solicitar presupuesto para los viáticos extra que estos concursos originarán.

3. **Plan de Desarrollo Docente. El Dr. Alfredo Lovón Sánchez** informa respecto del mencionado documento e indica que el 100% de los docentes adscritos a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas deben de tener el grado académico de MAGISTER. Asimismo, propone que las capacitaciones de los docentes deberían de ser asumidas en un 50% por la Universidad a fin de mejorar el nivel académico de los mismos y preferentemente en Universidades extranjeras.

**SE ACORDO:**

Aprobar el Plan de Desarrollo Docente presentado por el Dr. Alfredo Lovón Sánchez.

4. **Propuesta de cambios en MOF y ROF. El Dr. Juan Carlos Agramonte** informa de la necesidad de sincerar el Organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM. A tal efecto presente propuesta del nuevo organigrama de la Facultad. Igualmente se presente la propuesta de modificación de las Funciones Específicas del Jefe de Departamento Académico, por parte del Dr. Alfredo Lovón Sánchez, las mismas que son analizadas. EL Dr. Marco Falconi indica que el Centro de Conciliación debería ser considerado dentro del MOF/ROF de la Facultad.

**SE ACORDO:**

**Aprobar la modificación del Organigrama de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas conforme a la propuesta realizada por el Dr. Juan Carlos Agramonte y las propuestas presentadas al MOF, sobre las funciones del Jefe de Departamento Académico, presentadas por el Dr. Alfredo Lovón Sánchez.**

5. **Aprobación del reglamento de Grados y Títulos.** El Dr. Patricio Fajardo Passano informó sobre el nuevo Reglamento de Grados y Títulos. La Dra. Ana María Amado opina que el balotario de escritos jurídicos no debe ser considerado como Anexo del mismo, ya que, debe de variar de forma semestral. El Dr. Marco Falconi Picardo, indica asimismo, que los anexos al referido reglamento deberían de ser revisados más rigurosamente.

**SE ACORDÓ:**

No aprobar el Reglamento de Grados Y Títulos, sugiriéndose una mayor rigurosidad en la revisión del mismo.

6. **Estado de Acreditación.** El Dr. Juan Carlos Agramonte explicó los avances del proceso de Acreditación. Asimismo, indicó que la próxima semana se programará una reunión para explicar detalladamente los avances de los estándares correspondientes.

**SE ACORDO**

Aprobar una reunión de trabajo con los docentes encargados de los estándares de acreditación el día 29.10.2018 a horas 12.00, evento al cual se invitará a los miembros del Consejo de Facultad y al señor Vicerrector Administrativo.

7. **Presentación del Libro del Dr. Gorky Gonzales.** El Dr. Juan Carlos Agramonte expuso de la solicitud del Dr. Gorky Gonzales para presentar su libro en el campus de la UCSM el día 16.11.2018, solicitando asimismo el pago de sus pasajes aéreos desde la ciudad de Lima (ida y vuelta). Luego de la debate producido, existen posiciones que sustentan que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM no debería de pagar en ningún caso pasajes a personas que presenten libros en la UCSM

**SE ACORDO:**

No aprobar el pago de pasajes al Dr. Gorky Gonzales para la presentación de su libro el día 16.11.2018, debiéndose de indicar que esta es la postura del Consejo de Facultad para lo sucesivo, en casos similares.

8. **Seminario de Derecho Corporativo.** El Dr. Carlos El Dr. Carlos Neyra Amat informa respecto a la realización del Seminario de Derecho Corporativo, el mismo que se realizaría con el Estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez. Luego de las deliberaciones correspondientes:

**SE ACORDÓ:**

Aprobar la Propuesta de la realización del Seminario de Derecho Corporativo con el Estudio Payet, Rey, Cauvi, Pérez, de la ciudad de Lima, el mismo que se realizará en el campus de la UCSM los días 30 de Noviembre y 01 de Diciembre del presente año.

9. **Concurso de Estudiantes – Colombia.** El alumno Joaquín Cáceres propone que la *couch* para dicha actividad debería de ser la señorita alumna Gabriela Gamero Silva, además deberían de asistir con un docente acompañante.

**SE ACORDÓ:**

La Srta. Gabriela Gamero Silva intervenga como *couch* en la preparación de los alumnos para la participación de nuestra Facultad den el referido concurso.

10. **Informe sobre Investigación.** El Dr. Neil Tejada Pacheco presenta e informa el documento denominado "Informe Resumen para el Consejo de Facultad". Al respecto, el Dr. Juan Carlos Agramonte indica que se deberían de fijar los objetivos de la investigación y desarrollar un Plan de Acción a efecto de Desarrollar Investigación en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCSM.

**SE ACORDO:**

Tener por presentado el Informe presentado por el Dr. Neil Tejada Pacheco, solicitándole la presentación de un Plan de Trabajo en Investigación para la próxima reunión del Consejo de Facultad.

**OTROS PUNTOS:**

11. **Investigación en Materia Civil.** Se ha recibido comunicación por parte del docente Dr. Carlos E. Polanco mediante la cual solicita se le considere como coordinador en investigación dentro de la

línea referida a materia civil – procedimiento administrativo. Luego de la deliberación correspondiente.,

**SE ACORDÓ:**

La aprobación como coordinador del área civil – administrativa en materia de investigación jurídica al Dr. Carlos E. Polanco Gutiérrez..

No habiendo más puntos por tratar se dio por culminada la sesión del Consejo de Facultad a las 13:40 hrs. encargándose al Consejero de Facultad menos antiguo la redacción de la presente acta. Con lo que concluyó.-